



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria

Año 2018



AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA



EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSITUCIONAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - IPAP - Río Negro

Representante Legal y Presidente: Abog. Martín Adolfo ALCALDE

Directora y Coordinadora Unidad Ejecutora: Esp. Silvia Ester HECKEL OCHOTECO

Vicedirector y Coordinador Académico: Mg. Hugo Víctor VILLCA

Secretaría Administrativa: Lic. Graciela SANCHEZ

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL Y COMUNITARIA	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.8
2.3 Identificación del Título	Pág.8
2.4 Denominación del Título	Pág.9
2.5 Duración de la Carrera en años académicos	Pág.9
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.9
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.9
2.8 Campo Ocupacional	Pág.10
2.9 Perfil del Egresado	Pág.10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.10
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.12
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.12
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.13
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.15
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.15
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.15
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.16
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.18
5.1 Mapa Curricular	Pág.18
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.19
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.19
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.19
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.19
6.2.1.1 Problemáticas Socioculturales Contemporáneas	Pág.19
6.2.1.2 Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo Actual	Pág.20
6.2.1.3 Relación Estado y Sociedad	Pág.21
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.22
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.22
6.3.1.1 Sociología	Pág.22
6.3.1.2 Desarrollo Local y Políticas Socioculturales	Pág.23

6.3.1.3 Historia Política y Sociocultural Argentina	Pág.24
6.3.1.4 Economía Social	Pág.24
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág.25
6.3.2.1 Planificación y Programación Social	Pág.25
6.3.2.2 Comunicación y Discursos Contemporáneos	Pág.26
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.27
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág.27
6.4.2.1 Problemáticas Sociales	Pág.27
6.4.2.2 Problemáticas de la Gestión Sociocultural	Pág.28
6.4.2.3 Mediación Comunitaria	Pág.28
6.4.2.4 Animación Sociocultural y Recreación	Pág.29
6.4.2.5 Análisis y Dinamización del Grupo	Pág.29
6.4.3 TERCER AÑO	Pág.30
6.4.3.1 Seminario de Integración y Aplicación	Pág.30
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.31
6.5.3 TERCER AÑO	Pág.32
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante I	Pág.32
VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.34

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles – Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cáp. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL Y COMUNITARIA

2.1 Tecnicatura Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

Las transformaciones producidas por la implementación de las políticas neoliberales en las últimas décadas, han trastocado irreversiblemente el papel que juegan las instituciones encargadas de dar cobertura a la problemática social.

La promoción efectiva de la participación surge como respuesta racional a estas políticas, proponiendo articular a los distintos actores sociales para potenciar los recursos, recomponer y fortalecer vínculos familiares y comunitarios. Pensemos en relaciones consensuales de personas. Pensemos por ejemplo en una familia o en un grupo de trabajo o en una comunidad barrial. Relaciones en las que convenimos de antemano que no existe coerción para participar y donde el sujeto encuentra elementos que contribuyen positivamente a su realización personal, a su construcción de identidad y a su sentido de pertenencia.

“La socialización siempre se efectúa en el contexto de una estructura social específica” (Berger y Luckman, 1989). Los sujetos que pretenden mejores condiciones para su vida cotidiana, condiciones relacionales en cuanto al trato que su grupo más próximo le dispensa, no pueden actuar autónomamente, puesto que se encuentran dentro de una relación circular que determina y lo determina. Si quisiera cambiar al menos un pequeño aspecto de la misma vería claramente esto, que su accionar cabe dentro de un contexto relacional que las demás personas significarán de algún modo al tiempo que él significa lo que lo demás responden. Esto se vive como un problema, problema que se intentará cambiar, no siempre con resultados positivos.

Las personas al ingresar a procesos de socialización con otras personas tendemos a tomar de ellas las formas relacionales que nos imprimen y con ellas recreamos cotidianamente las propias relaciones establecidas. Estas formas relacionales a veces serán satisfactorias, es decir, propondrán para sus participantes satisfacción y sentimiento de realización, otras provocarán sufrimiento quizás hasta un fuerte sentido de despersonalización. No siempre está en manos de los participantes en las relaciones de poder determinar que las mismas resulten lo satisfactorias que desean, por lo que la intervención de personas especialmente entrenadas en promoverlas se hará necesaria.

El presente proyecto de Tecnicatura Superior apunta a ese objetivo, a que existan en las instituciones y comunidades rionegrinas personas especialmente capacitadas para promover relaciones positivas entre las personas, facilitar procesos comunicacionales y ayudar a las mismas a resolver conflictos y disputas desde el diálogo, la escucha y la aceptación mutua.

Se ha tomado como antecedente el Documento Base del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Consejo Federal de Cultura y Educación “Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior Gestión Sociocultural” del año 2005 por tratarse de una oferta formativa similar.

El actual desafío consiste en desarrollar una formación que habilite al nivel de una tecnicatura superior no universitaria, la formación de los actores del campo en cuestión en los fundamentos y saberes básicos y técnicos específicos de la gestión sociocultural.

Esta integración, en última instancia, puede resolverse adecuadamente merced a la construcción de un modo de inserción territorial y vinculación intersectorial, única vía a su vez para saldar el deficiente desarrollo de interfaces prácticas que permitan la indispensable actualización de los esquemas curriculares en torno a las problemáticas y experiencias del campo.

En este contexto el IPAP pretende constituirse en un polo privilegiado y protagónico para la confluencia entre las inquietudes de los actores del campo sociocultural, las necesidades comunitarias, las prioridades de política social provincial, las condiciones del mercado y los desarrollos del campo científico y los requerimientos propios de las nuevas tecnologías. La propuesta de esta Tecnicatura Superior, junto con sus objetivos formativos procura para sus estudiantes la garantía de una mayor inserción y protagonismo en el desarrollo local y la recomposición del tejido social.

Tanto en el nivel de los perfiles profesionales existentes como de los ejes y prioridades de formación académica, el dilema fundamental está en el equilibrio inestable entre dos dimensiones y áreas de competencia mayores a saber: una faceta técnica y disciplinar específica, que involucra el dominio de vocabulario científico, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en cultura general y una faceta para la gestión con aptitudes para la mediación, representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos.

Por otra parte, la presente propuesta formativa se constituye en una alternativa de profesionalización de la planta de promotores sociales con la que se cuenta para la implementación de los diversos programas sociales. Asimismo es una oferta que alcanza a los agentes sanitarios, personal no docente que se desempeña en instituciones educativas, personal de cultura, personal de deportes e interesados de diversos organismos de la Administración Pública Provincial que pretenden la prosecución de estudios superiores ligados directamente a las funciones que desarrolla el Estado Provincial a través de sus organismos.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1866 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad de saberes, iniciando con los conocimientos de disciplinas básicas y de los componentes constitutivos necesarios para la Promoción Socio-Cultural y Comunitaria. Pensada con una complejidad progresiva e integrando los campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante.

2.3 Identificación del título:

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Social/Cultural
- **Denominación del perfil profesional:** Promotor Socio-Cultural y Comunitario

- **Familia Profesional:** Social/Cultural

2.4 Denominación del Título:

Técnico Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

1866 hs.

2.7 Objetivos de la carrera:

- Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades sociales, recreativas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social.
- Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídicos institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad.
- Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.
- Promover y organizar actividades sociales, recreativas y de animación sociocultural.
- Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.
- Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios.
- Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local.
- Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura local y regional.
- Desarrollar capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
Los egresados de la carrera Tecnicatura Superior en Promoción Socio-Cultural y Comunitaria podrán desempeñar su actividad en organismos e instancias del ámbito público, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional, entre otros, integrando equipos interdisciplinarios relacionados con su objeto de estudio.	El Técnico Superior en Promoción Socio – Cultural y Comunitaria tendrá como funciones: de asesoramiento para el desarrollo de políticas, proyectos y acciones socioculturales y comunitarias, así como la asistencia en emprendimientos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, y en dispositivos de comunicación social, de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias. Estará formado para ello en modelos conceptuales y conocimientos generales sobre sociedad y cultura contemporánea, educación popular y dominio de nociones de gestión y organización de actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural y comunitaria. En este marco se propiciara la construcción de espacios intersectoriales e interdisciplinarios, conjugando sensibilidad social y disposición para la mediación entre instituciones y actores de la sociedad civil, con clara orientación al desarrollo local sociocultural y a la participación comunitaria.

2.9 Perfil del Egresado

El Técnico Superior en Promoción Socio - Cultural estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para realizar intervenciones en el plano de las dimensiones social y cultural y el asesoramiento de emprendimientos de producción de bienes y servicios socioculturales y dispositivos de comunicación, capacitación y mediación en organizaciones comunitarias, con orientaciones al desarrollo local.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción.

b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.

c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).

d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.

e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”².

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera 1.866 horas reloj
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	13 %	80 %	20 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	23 %	60 %	40 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	43 %	50 %	50 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	20 %	---	100 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL Y COMUNITARIA							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Problemáticas Socioculturales Contemporáneas (Asig. 6hs/96hs)	Relación Estado y Sociedad (Asig. 4hs/64hs)	Sociología (Asig. 4hs/64hs)	Desarrollo Local y Políticas Socioculturales (Asig. 6hs/96hs)	-----			
			Historia Política y Sociocultural Argentina (Asig. 4hs/64hs)				
Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo Actual (Asig. 6hs/96hs)			Economía Social (Asig. 4hs/64hs)				
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
		Planificación y Programación Social (Asig. 6hs/96hs)		Problemáticas Sociales (Asig. 4hs/128hs)			
		Comunicación y Discursos Contemporáneos (Asig. 4hs/64hs)		Problemáticas de la Gestión Sociocultural (Asig. 6hs/96hs)	Mediación Comunitaria (Asig. 5hs/80hs)		
					Animación Sociocultural y Recreación (Asig. 6hs/96hs)		
				Análisis y Dinamización del Grupo (Asig. 6hs/96hs)			
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	-----	-----	-----	Seminario de Integración y Aplicación (Seminario 6hs/192hs)		Práctica Profesionalizante (Asig. 12hs/384hs)	
Total horas Formación General: 256		Total horas Formación Fundamento: 448		Total horas Formación Específica: 688		Total horas Prácticas Profes.: 348	
Espacio de Definición Institucional: 90 hs.							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1866							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Problemáticas Socioculturales Contemporáneas

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar y comprender los cambios significativos acontecidos en el contexto internacional y así abordar la problemática que genera la globalización en las relaciones sociales.

Observar el impacto del actual proceso de modernización en las estructuras estatales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Globalización, transnacionalización, regionalización. Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos, enfoque histórico. Lo local y lo global como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

El conocimiento en la sociedad de la información: El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

Cultura y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias. El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la socialización: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión. La distribución social de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la cuestión social en Argentina: del modelo de la sociedad de bienestar al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural.

Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de exclusión, desafiliación, vulnerabilidad, desarrollo humano y sus sucedáneos.

▪ **6.2.1.2 Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo Actual**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender la dinámica de las transformaciones de orden político económico en el mundo contemporáneo y analizar las transformaciones y tendencias experimentadas en el mundo del trabajo.

Ejes de contenidos. Descriptores

La economía como dimensión de la vida social: La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones micro y macro de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

Las formas de organización del trabajo. La división social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el Keynesianismo y el contexto de la

sociedad de bienestar. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo, flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas. El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alineación. Dispositivos socio productivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal.

▪ **6.2.1.3 Relación Estado y Sociedad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender las relaciones existentes entre el Estado y la Sociedad y el papel transformador y organizador de la esfera de lo estatalizado en el plano de las relaciones sociales.

Abordar analíticamente dos conceptos relevantes en las ciencias sociales y observar sus interrelaciones en la dinámica de las políticas sociales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Transformaciones del Estado Moderno. Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. Capitalismo. El desarrollo del Estado de Bienestar. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del Estado de Bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

El poder como dimensión constitutiva de la política. El Gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

Ciudadanía y espacio público. Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de sociedad civil en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales.

Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las organizaciones de la sociedad civil y el tercer sector.

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Sociología

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Reconocer el surgimiento de la Sociología como el campo de conocimiento de lo social, de la organización de la Sociedad y las estructuras y las clases sociales que en ella existe.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teorías Sociológicas. Origen de la Sociología. Comte, Durkheim, Marx, Weber. Perspectivas analíticas clásicas. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo socio – cultural como dimensión humana. Sociología de la cultura: Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura.

Individualización y socialización: Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado.

Diversidad cultural. La difusión contemporánea de los conceptos de multiculturalismo y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de derechos culturales. Los estudios culturales en América Latina.

Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter) culturales: Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina.

Diferencia social y diferencia cultural: desigualdad socio-económica y socio-cultural. El desarrollo histórico de la sociedad de masas y de bienestar: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintos.

Continuidades y cambios socioculturales:

El par conceptual sociedad-comunidad: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano.

Tradicición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La posmodernidad y la cultura contemporánea.

Cultura y poder. La construcción del consenso y las disputas ideológicas y de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e “imperialismo cultural”. Políticas culturales y control social. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. La irrupción de

formas de contracultura desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

Sociología de las organizaciones: relevancia en el marco del desarrollo de las ciencias sociales. Concepto y tipos de organizaciones. Poder, conflicto y política en las organizaciones. La burocratización. Las transformaciones gerenciales y el management actual. Poder e imagen organizacional: rol de la comunicación interna y externa en las organizaciones. Información y poder. Impacto de la tecnología informática en las organizaciones. Imagen organizacional.

▪ **6.3.1.2 Desarrollo Local y Políticas Socioculturales**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar las posibilidades que ofrecen los contextos locales para el desarrollo social y comprender la importancia que poseen los gobiernos en la promoción de políticas socioculturales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Políticas socioculturales: conceptos centrales de política sociocultural. Fundamentación de la intervención política en el campo sociocultural. Las políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales: antecedentes y panorama actual. Evaluación de casos.

Legislación y normativa. Marco Jurídicos de Intervención Social. Concepciones políticas y culturales subyacentes. Derechos de los Adultos Mayores, la Mujer, los Niños. Derechos Humanos.

Desarrollo local. Desarrollo: modelos teóricos e históricos. El regionalismo y la difusión del concepto de desarrollo local. El componente sociocultural en la problemática inclusión/exclusión. Indicadores socioculturales, jurisdiccionales y locales.

Intervención comunitaria. Conceptos fundamentales. Modelos y métodos de intervención. El proyecto como eje de la intervención. La participación comunitaria y el desarrollo local. Estructuras y organizaciones comunitarias en la Argentina. Contextos, ámbitos y sectores de intervención. Análisis de estructuras comunitarias. Recursos de desarrollo comunitario: socioeconómicos y comunitarios, etnográficos e históricos, de expresión gráfica, de comunicación, medios no formales.

Planificación estratégica y modelos de desarrollo. Planificación en niveles generales y locales. Diferentes formas de planificación. La planificación participativa.

Metodología de investigación social. Perspectiva crítica de la actividad científica. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. La participación social en la investigación orientada al desarrollo local.

▪ **6.3.1.3 Historia Política y Sociocultural Argentina**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Identificar los procesos históricos y los actores relevantes en el contexto nacional, los componentes de una formación estatal y los atributos de estadidad; así mismo reconocer las etapas del desarrollo del Estado de Bienestar en Argentina.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso de Formación del Estado Argentino (1880 – 1930)

La Formación del Estado Nacional y el surgimiento de la estructura de clases. El papel de la inmigración. Construcción de la identidad colectiva. Constitución de la Nación. Auge de la economía primaria – exportadora: expansión agropecuaria en Buenos Aires y el Litoral. El sector industrial. Estructura y dinámica del sistema: vulnerabilidad externa, la distribución del ingreso y las desigualdades regionales. El régimen oligárquico. Surgimiento del movimiento obrero.

El Desarrollo de Estructuras de Bienestar (1930 – 1976)

La crisis del 30'. Debate sobre sus causas y principales efectos. Golpes y rupturas antidemocráticas. La Segunda Guerra Mundial y el contexto político de posguerra. El Peronismo como fenómeno político y social. El Estado de Bienestar. Crisis de los años 70' Imaginarios revolucionarios. La cultura como mecanismo contestatario.

Neoliberalismo, crisis y decadencia económica y social (1976 – 1989)

Transformaciones experimentadas en el orden internacional. Crisis de los mediados de los setenta. El nuevo paradigma tecno – productivo. Neoliberalismo y crisis del Estado Benefactor e intervencionista. El derrumbe de los socialismos reales y el nuevo orden internacional. Dictadura militar. Golpe de 1976. Objetivos implícitos y explícitos de las políticas adoptadas. La política económica como herramienta de disciplinamiento de las clases sociales. Terrorismo de Estado. Surgimiento de los nuevos movimientos sociales. Descomposición, régimen militar y transición a la democracia. Gobierno de Alfonsín (1983 – 1989).

Neoliberalismo, Convertibilidad y Crisis (1990 – 2002)

Gobierno de Menem. Plan de Convertibilidad. Procesos de privatización. Cambios en el rol del Estado. Focalización de la política social. Desestructuración de la clase obrera. Pauperización de los sectores medios. Transformación en el funcionamiento del mercado laboral. Pobreza estructural. Nueva pobreza como rasgo novedoso de la estructura social.

▪ **6.3.1.4 Economía Social**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los componentes de un sistema económico, analizar las posibilidades que ofrece la promoción de la economía social y entender el papel del tercer sector al margen del Estado y el Mercado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Principios de microeconomía: conceptos fundamentales de microeconomía social. Principios de la producción. Factores productivos. El Trabajo. La Tierra. Problemas económicos fundamentales.

Sistema Económico. Subsistema de Economía Social, Popular. Lo Micro, lo Meso y lo Macro. Corrientes de pensamiento social y economía popular y social.

Economía Social Clásica. Cooperativismo y Mutualismo. La Economía Social en el Mundo Contemporáneo. La organicidad de la economía social y solidaria. Asociativismo. Los actores de la economía social. Estado, Mercado y Tercer Sector.

Funcionamiento de la Economía Social. Estructura y dinámica de funcionamiento de las organizaciones de la economía social. El control de las propias condiciones de vida: la unidad entre producción, distribución y consumo. Sustentabilidad económica y social de los emprendimientos. Economía doméstica de producción, su inserción y sus extensiones colectivas.

Gestión económica de proyectos socioculturales: conceptos básicos. Planificación económica de proyectos socioculturales. Canales de comercialización. Análisis de resultados económicos del sector sociocultural.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.3.2.1 Planificación y Programación Social**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender la importancia de la planificación y la estadística como herramientas instrumentales para el desarrollo social y el análisis del contexto social.

Identificar fases y etapas en la formulación e implementación de proyectos sociales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Planificación social: concepto. Distintas perspectivas de planificación social. Modelos de planificación y programación social. Estado y proyectos sociales. La concepción formalista de la concepción de planes y programas. Planificación normativa y estratégica.

Formulación e implementación de proyectos: tareas de elaboración del plan de intervención socio – cultural. Construcción de diagnósticos. Elaboración e implementación de propuestas de acción. Análisis de actores. Programación y gestión. Actividades y recursos.

Estadística aplicada. Nociones básicas. El dato. Análisis de datos. Relaciones y covarianzas. Graficar.

Metodología de análisis de las desigualdades. Instrumentos cuantitativos de medición y análisis de las desigualdades. Los indicadores. Indicadores agregados. Indicadores humanos. La pobreza como categoría y como medición. Ingresos y métodos mixtos. Vulnerabilidad social. El problema de la medición de las necesidades materiales. Análisis del NBI, EPH.

Evaluación de proyectos sociales. Importancia de la Evaluación de Proyectos Sociales. Enfoques y metodologías de la evaluación económica y social. Evaluación ex – ante. Costo – beneficio. Eficiencia. Evaluación ex – post: de metas, de impactos. Evaluación de procesos. Monitoreo. Evaluación integral e institucionalización de la evaluación.

▪ **6.3.2.2 Comunicación y Discursos Contemporáneos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquieren las habilidades para interpretar los diferentes géneros del discurso, hegemónicos y contestatarios, que abordan ideológicamente en el actual contexto sociocultural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Teoría de la comunicación. La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación. Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

Nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño.

Herramientas informáticas: Planilla de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web.

Comunicación y educación. Las articulaciones entre comunicación y educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La comunicación y educación comunal y la hegemonía de la escolarización. La formación ciudadana y las narrativas en pugna. Educación popular e intervención social.

Modos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

6.4 CAMPO DE FORMACION ESPECÍFICA

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Problemáticas Sociales**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 128 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar la realidad social a partir de sus dimensiones constitutivas y sus respectivas problemáticas, tanto en el contexto nacional como provincial, y desarrollar posibles alternativas de salida a la actual realidad sociopolítica y cultural.

Ejes de contenidos. Descriptores

Empleo. Precarización del empleo. Desocupación. Concepto. Empleo informal. Empleabilidad. Concepto. Trabajo en negro. Planes Sociales de Empleo. Importancia del Trabajo social. Importancia del Trabajo comunitario. Trabajo en redes sociales.

Pobreza. Concepto. Vulnerabilidad, marginación, exclusión, pauperización, indigencia, pobreza estructural. Debates contemporáneos acerca de las causas de la pobreza. Ingreso mínimo de inserción social.

Vivienda. Problema del acceso a la propiedad. Usurpaciones. Problemática. Debate entre legalidad e ilegalidad. El problema histórico de la tierra en nuestro país. Política de Tierras. Planes Habitacionales. La vivienda como espacio de construcción y pertenencia identitaria.

Familia. Concepto clásico. La familia nuclear del industrialismo clásico. Familia y Estado de Bienestar. Ruptura de la concepción clásica. Nuevas modalidades de emergencia de la familia. Familia monoparental, ensamblada, proximidad, etc. Cambios demográficos: envejecimiento y baja de la natalidad. Nuevo rol de la mujer. Horizontalización de las relaciones familiares. Impacto en el escenario social.

Educación y Cultura. Educación formal y acceso a recursos culturales. La lectura como promotor de cambios socio culturales. La constitución de un sujeto cultural. Educación no formal. Transmisión de saberes populares.

Salud. La Enfermedad como un Proceso Social. Salud Comunitaria. Atención Primaria de la Salud. Prevención. Emergentología. Proceso Salud – Trabajo – Enfermedad. Nuevos riesgos sociales y su impacto en el campo de la salud. Salud Pública. Salud Privada.

▪ **6.4.2.2 Problemáticas de la Gestión Sociocultural**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer las herramientas y modelos para la gestión de organizaciones sociales y culturales que viabilicen la elaboración de proyectos y redes sociales de contención social, cultural y comunitaria.

Ejes de contenidos. Descriptores

Gestión sociocultural: definición y fundamentos. Formación y competencias. Singularidad profesional, características y alcances de la función del gestor sociocultural. Escenarios de intervención. Responsabilidad social. Accesos diferenciales a la cultura y ampliación del concepto de ciudadanía. Promoción y difusión de la cultura: política social y política cultural. Medios y cultura: políticas de comunicación y políticas culturales. Interdisciplinariedad en el abordaje del campo.

Organizaciones socioculturales: definición de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil. Modelos de gestión en el ámbito público y en el ámbito privado mixto. Municipio, provincia, estado nacional: competencias y responsabilidades. Gestión municipal y desarrollo local. Formación de redes y proyectos regionales, provinciales y nacionales. Cooperación internacional. Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, empresas y emprendimientos mixtos.

Financiamiento de Proyectos Socioculturales: pluralidad de fuentes de financiamiento. Incorporación de criterios de gestión a la gestión sociocultural. Cooperación transversal intersectorial y proyectos concertados. Contexto económico financiero y circuitos de asignación de fondos. Concepto de planificación y gestión financiera. Presentación y evaluación de factibilidad de proyectos.

▪ **6.4.2.3 Mediación Comunitaria**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Dominar las herramientas de mediación para analizar, abordar y resolver extrajudicialmente el conflicto, tomándolo como una problemática inherente al género humano.

Ejes de contenidos. Descriptores

Encuadre Conceptual: marco de definición conceptual, historia y tendencias. Tipologías de mediación. Significado y función de la mediación. El conflicto. Génesis del conflicto. La violencia como expresión de

conflicto. La agresión, el prejuicio, la discriminación, etc. La sociedad como expresión de múltiples conflictos. La pobreza y la agudización del conflicto social. Características del conflicto social.

Marco de Mediación: estrategias de intervención mediadora. Extra judicial. El promotor como mediador comunitario. Neutralidad e imparcialidad del mediador. Búsqueda de consensos y negociación del conflicto. Rol del promotor social en el conflicto.

Servicios Comunitarios de Mediación. Instrumentos Públicos de Mediación. Legislación en materia de mediación. Poder Judicial y mediación.

▪ **6.4.2.4 Animación Sociocultural y Recreación**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Identificar la dimensión de singularidad del perfil del animador como una función del promotor socio cultural

Conocer la diversidad de recursos que posee el promotor sociocultural para un aprovechamiento integral del tiempo, el ocio y la recreación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de animación: singularidad del perfil del animador y su relación con el del gestor. Campos de intervención. La animación como educación no formal. Estilos de animación. Aptitudes y actitudes del animador.

Animación del ocio y el tiempo libre: concepto y evolución del tiempo libre. Características del ocio en la vida actual. El animador como generador de valores y actitudes de aprovechamiento del ocio. Peculiaridades y modos de intervención según grupos etarios, ámbitos específicos y diferentes temáticas aglutinantes. Formas de intervención en espacios cerrados y al aire libre. Prevenciones legales y responsabilidad civil.

Técnicas y recursos recreativos: expresión corporal. Representación dramática. Narración. Animación. Juegos y recursos lúdicos. La Naturaleza. Otros recursos de ocio y tiempo libre.

▪ **6.4.2.5 Análisis y Dinamización de Grupos**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar las posibilidades y potencialidades de los grupos para el desarrollo de acciones y abordar desde la educación popular herramientas de intervención para el aprendizaje y comunicación entre los grupos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los grupos y la actividad de lo grupal. Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico. Los grupos: producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo-sociedad. La relación grupo-sociedad y grupo-comunidad.

Proceso grupal. Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal-actores-condiciones institucional y social. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo.

Dispositivo grupal de trabajo. Lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Dimensión institucional de grupos.

Dinamización de grupos. Organización y reparto de tareas. Cooperación y confianza en el grupo. Estimulación de la creatividad. Métodos y procedimientos. El rol del coordinador.

Observación y registro de la dinámica grupal: Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. Métodos y procedimientos de registro.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ **6.4.3.1 Seminario de Integración y Aplicación**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar competencias inherentes al campo de la investigación científica, a partir del análisis y reflexión de marcos teóricos epistemológicos que se cristalizarán en un proyecto de investigación de carácter científico referido a una problemática de la comunidad.

Incorporar marcos teóricos de análisis para el abordaje de la realidad social.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso de investigación: el problema. Partes y componentes. Selección y formulación del problema de investigación. Nociones y reglas generales. Problemas sociales y problemas de investigación social. La etapa inicial del proceso de investigación: delimitación y formulación del problema: espacio temático, temporal, geográfico y semántico. La configuración del objeto científico y caracterización histórica del mismo. Las preguntas en la construcción del problema. El problema como entramado relacional. La definición de la población o fenómeno de indagación. La identificación de las fuentes. Las perspectivas teóricas y la problematización de la realidad. Objetivo de conocimiento.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.

- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.3 TERCER AÑO

- **6.5.3.1. Práctica Profesionalizante**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 12 hs

Total de horas: 384 hs

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La formación en la práctica requiere de la apropiación de conocimientos que favorezcan en los estudiantes la construcción de herramientas que le permitan el análisis y experimentaciones vinculadas a situaciones de trabajo, por lo tanto, la Práctica Profesionalizante inicia a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. Asimismo, este espacio curricular tiene la intención de generar espacios de análisis y reflexión donde los estudiantes consoliden, integren y amplíen sus capacidades y saberes, que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de práctica profesionalizante. Objetivos. Alcances. Progresivo acercamiento al Ámbito Ocupacional en el cual se realiza. Planificación y puesta en juego, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.

Observación e identificación de tareas, actividades, procesos o situaciones problematizantes. Instructivos de observación y de entrevistas. Elaboración de Informes. Realización de Entrevistas. Reflexión sobre la práctica realizada.

Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso. Estudio de caso.

Disponibilidad de recursos humanos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Aspectos Metodológicos

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo contiene ciertas implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial. Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se reconozca en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación, gestión y evaluación del proyecto. Los contenidos del trabajo a desarrollar serán acordados entre los profesores de incumbencia directa sobre la práctica Profesionalizante. El Coordinador de carrera y el estudiante, en base a la pertinencia y en el marco de la aplicación del conocimiento adquirido y capitalizando la experiencia obtenida en las prácticas profesionalizantes y seminarios.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Albert, M. (1995) La mundialización de la economía. Archivos del Presente. Buenos Aires.
- Ansaldi, W. (1998) Calidoscopio Latinoamericano. Editorial Ariel.
- Arocena, J. (1995) El desarrollo local. Un desafío contemporáneo. Caracas. CLAEH. Universidad Católica del Uruguay. Nueva Sociedad.
- Blanchard y Cheska (1990) Antropología del Deporte. Madrid. Ariel.
- Blutman, G. (1996) Investigaciones sobre el municipio y sociedad. CBC. Universidad de Buenos Aires.
- Lahera Parada, E. (1993) Cómo mejorar la gestión pública. Santiago de Chile. CIEPLAN - FLACSO - FORO.
- Bustelo, E. y Minujin, A. (1998) Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes. Buenos Aires. FLACSO - UNESCO.
- Cañellas, S. (1991) La animación deportiva. Buenos Aires. Editorial Crítica.
- Castel, R. (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires. Paidós.
- Chumbita, H. (1995) Innovaciones en la gestión pública. Acerca de algunos modelos, experiencias e interrogantes en Argentina. Rio de Janeiro. CLAD. Río de Janeiro.
- Cunill Grau, N. (1997) Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. Caracas. CLAD - Nueva Sociedad.
- Dabas, E. (1993) Red de Redes. Las prácticas de la intervención en redes sociales. Buenos Aires. Paidós.
- Del Campo, S. (1995) Familias, Sociología y Política. Universidad Complutense. Madrid.
- Di Rosa, R. (2001) La mediación. Gestión del conflicto y construcción social. Editorial Palermo.
- Di Tella, T. (1995) Sociedad y Estado. Buenos Aires. EUDEBA.
- Dumont, L. (1987) Ensayos sobre el individualismo. Madrid. Alianza.
- Esping, A. (1997) El futuro del Estado de Bienestar. Barcelona. Editorial Alianza.
- Ferry, J. M. (1992) Las transformaciones de la publicidad política. Barcelona. Gedisa.
- García Delgado, D. (1994) Estado y Sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructura. Buenos Aires. Ed. Flasco.
- García Delgado, D. (2000) Estado, Nación y Globalización. Buenos Aires. Ed. Ariel.
- Glenneister, H. (2003) Que Estado de bienestar tienen mayores posibilidades de sobrevivir. Buenos Aires. Editorial Crítica.
- Graciarena, J. (1989) El Estado en América Latina. Teoría y práctica. México. Siglo XXI. Universidad de las Naciones Unidas.

- Habermas, J. (1986) Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona. Gustavo Gilli.
- Habermas, J. (1997) Mas allá del Estado Nacional. Madrid. Ed. Trotta.
- Hopenhaym, M. (1992) Pensar lo social sin planificación ni revolución. Santiago de Chile. CEPAL.
- Kaplan, M. (1995) Teoría y realidad del Estado en América Latina. Buenos Aires. CIEDLA.
- Llach, J. (1992) Otro siglo, otra Argentina. Editorial Ariel.
- Mallo, S. (Compiladora) (1997) Ciudadanía y democracia en el cono sur. Montevideo. Asociaciones Universidades - Grupo.
- Mardones, J.M. (1991) Posmodernidad y neoconservadurismo. Verbo Divino Estrella.
- Osorio, J. (2000) La planificación estratégica. INAP. Secretaría de Gestión Pública.
- Ozslak, O. (1997) Estado y Sociedad. Las nuevas reglas de juego. Buenos Aires. Colección CEA-CBC.
- Ozslak, O. (1995) La Formación del Estado Argentino. Editorial Ariel.
- Puntes, S. (2004) Los derechos sociales y la mediación: un cambio real. Editorial Esparta.
- Quintas, S. (1990) Animación Sociocultural. Salamanca. Aimara.
- Rifkin, J. (1996) El fin del trabajo. Buenos Aires. Paidós.
- Werz, N. (1995) Pensamiento sociopolítico moderno en América Latina. Caracas. Nueva Sociedad.
- Barbeito, A. y Lo Vuolo, R. (1995) La modernización excluyente. Transformaciones económicas y Estado de Bienestar en Argentina. Buenos Aires. UNICEF - CIEPP. Losada.
- Zarate Capdevila, M. L. (2002) Programas de Animación Sociocultural. Madrid. UNED.

